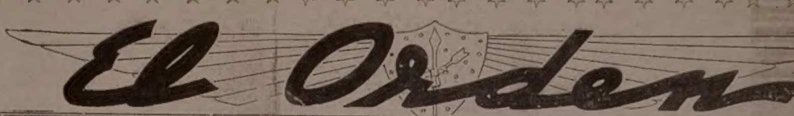
PARAGUA Y ACEPTO LAS GESTIONES DE PAZ

ASUNCION, mayo 12. — El gobierno anunció oficialmente que ha aceptado las gestiones pacifistas que se han iniciado en Buenos Aires con la participación de numerosas naciones sudamericanas. A tal efecto ha impartido instrucciones a su ministro de Relaciones, señor Riart, para que por la vía más rápida posible se traslade a dicha capital, a fin de participar en las gestiones que se efectúan para tal fin.

FALLECIO EL MARISCAL J. PILSUDSKY



AÑO VIII Diario Independiente de la Mañana — SERVICIO TELEGRAFICO DE LA "UNITED PRESS" — SANTA FE, LUNES 13 DE MAYO DE 1935 — No. 5215

Fué Organizador del Ejército de Polonia

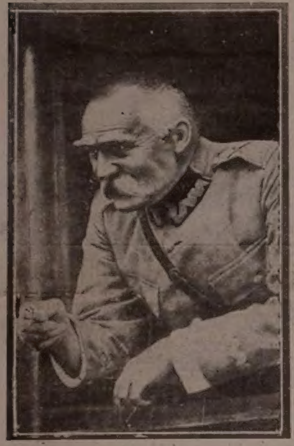
Combatió en favor de Austria contra el ejército ruso pero se negó a jurar su fidelidad al emperador

VARSOVIA, mayo 12. — El mariscal Pilsudsky, falleció a las 20.30 horas.

ESTABA ENFERMO DESDE HACE TIEMPO

VARSOVIA, mayo 12. — Desde hace varios años el mariscal Pilsudsky, padecía de una enfermedad que le atacaba los riñones, agravándose su enfermedad desde hace algunas [illegible].

Su esposa y sus hijas se encontraban a su lado cuando falleció. El cadáver ha sido colocado en la capilla ardiente que ha sido levantada en Belvedere, donde actualmente se encuentran reunidos los miembros del gobierno.



Mariscal José Pilsudsky

POSIBLE ACERCAMIENTO DE POLONIA A FRANCIA

VARSOVIA, mayo 12. — En los círculos diplomáticos y políticos se muestran [illegible]resados sobre la actitud futura de Polonia, ante la muerte del Mariscal Pilsudski, opinándose que es posible que Polonia adopte una actitud más amistosa hacia Francia, por creerse que Pilsudski buscó el acercamiento a Hitler.

LA ACTUACION PUBLICA Y POLITICA DE PILSUDSKI

VARSOVIA, mayo 12. —El mariscal José Pilsudski, nació el 4 de julio de 1867 en Vilna, que entonces formaba parte de la Lituania Polaca.

Recibió la instrucción primaria en el Gimnasio de Vilna y después concurrió a la Universidad de Petrogrado, donde estuvo en contacto con muchos socialistas y radicales.

En 1888 culpado de estar complicado en el atentado contra el zar de Rusia, pasó cinco años deportado en Siberia, escapando de Rusia en 1901.

Se trasladó a Cracow y siendo un revolucionario social por educación y patriota polaco luchó siempre por la independencia de Polonia.

Pasó los últimos años de la guerra europea en Magdeburgo en una prisión alemana, siendo puesto en libertad poco después del armisticio.

En 1919 triunfó sobre Paderewski y ocupó la presidencia de la república convirtiéndose en dictador. Antes de haber estado preso en Magdeburgo, el mariscal Pilsudski, había organizado un grupo de unos mil jovencitos que fueron conocidos por la Legión de Pilsudski, le pertenecían en cuerpo y alma y los llevó consigo al ejército austriaco combatiendo contra [illegible] y los retiró cuando se negó a juramentar fidelidad al emperador austriaco.

Los alemanes lo detuvieron en Magdeburgo por este acto, pero luego fué puesto en libertad, regresando a Polonia donde lo esperaban sus legionarios.

De este cuerpo de leales y valientes constituyó el ejército polaco, dando éste el primer mariscal a Polonia.

Para ellos, Polonia era Pilsudski. Como niños comentaban sin el ejército polaco no existiría Polonia, sin la Legión no habría ejército polaco y sin Pilsudski no se hubiera organizado la Legión, por lo tanto sin Pilsudski no habría [illegible].

Cuando fué aprobada la Constitución, dejó la Jefatura de Estado. Instalado el parlamento y dictadas las primeras leyes Pilsudski se retiró a la vida privada, descontento con el gobierno, pero continuando como un dictador virtual de Polonia, ya que nunca se adoptaba una actitud definitiva si antes no se le había consultado.

NOMBRARON LOS SUCESORES DE PILSUDSKI

VARSOVIA, mayo 12. — La muerte del mariscal Pilsudski fué causada por un cáncer al hígado y al estómago.

El gobierno decretó duelo nacional. Oficialmente se informó que el general Smigli ha sido nombrado auditor general o sea jefe del ejército y al general Kasprzski, ministro de Guerra, cargos ambos que desempeñaba en la actualidad Pilsudski.

Se cree que el sepelio de los restos del mariscal Pilsudski tendrá lugar el jueves en el cementerio de Nawel (Cracovia).

EL DIA 22 EL C. NACIONAL TRATARA LAS RENUNCIAS DE ENTRE RIOS

ESTUDIARA EL PLEITO DE LA C. METROPOLITANA

Es posible que se decrete su disolución en vista de que no se ha llegado a un acuerdo

BUENOS AIRES, mayo 12. — Para el día 22 del corriente ha sido citado especialmente el Comité Nacional del Radicalismo que preside el Dr. Alvear.

Se presume con toda seguridad que se tratará de solucionar el pleito existente en la convención Metropolitana y el asunto relativo a la renuncia de los legisladores nacionales por la provincia de Entre Ríos.

Como se recordará la convención provincial de Entre Ríos resolvió aconsejar el rechazo de las renuncias de los legisladores.

DISOLVERAN LA CONVENCION

BUENOS AIRES, mayo 12. — Ha sido objeto de diversos comentarios en los círculos radicales la forma como se desarrolló la sesión de la convención metropolitana la cual debió suspenderse en virtud de no llegarse a un acuerdo entre los legalistas y mayoritarios.

Se cree que la única solución del conflicto de ese organismo será su disolución, siendo muy probable que el Comité Nacional en su próxima reunión se aboque de inmediato al estudio del asunto y dicte el correspondiente decreto de disolución.

CABRAL PRESENTARA HOY UN INFORME

BUENOS AIRES, mayo 13 (2 horas). — Antes de mediodía el interventor de la Convención señor Cabral, presentará a las autoridades del Comité Nacional su informe sobre la labor de la Convención.

La mesa directiva del Comité Nacional se reunirá hoy por la tarde y le dará entrada y será incluido en la orden del día para la sesión plenaria que realizará el próximo miércoles el Comité Nacional, debiendo ser considerado en forma definitiva por dicho organismo el día 22 del corriente.

La Asamblea de Maestros Nacionales



Aspecto de la asamblea que se llevó a efecto en la Sociedad Cosmopolita ayer, a la que asistieron [illegible] nacionales de toda la provincia. Abajo, las autoridades [illegible] presidieron el acto. (Información en página cuatro).

LA CUESTION CABALLERESCA ENTRE AUBONE Y J. ZABALA

El Dr. Tamborini ha sido designado árbitro de la misma

BUENOS AIRES, mayo 12. — Luego de varias reuniones y al no poderse llegar a un acuerdo los padrinos de los señores Juan Jacobo Zabala y Ernesto Aubone, han resuelto que el Dr. José Tamborini, actúe como árbitro y sea quien manifieste si hay lugar o no a duelo entre los nombrados.

Esta cuestión caballeresca ha sido planteada a raíz de las declaraciones formuladas por el señor Zabala al discutirse los diplomas de los delegados al Comité Nacional por la provincia de San Juan, uno de los cuales era el señor Aubone.

Clausuraron el Diario "Uruguay" por el Término de Cinco Días

PUBLICO UN INFORME DEL ATENTADO DE GHIGLIANI

Esta medida ha sido comentada desfavorablemente para el gobierno

MONTEVIDEO, mayo 12. — El gobierno ha dictado una resolución por la cual ordena la clausura del diario "Uruguay" por el término de cinco días.

La medida del gobierno la origina la publicación del texto del informe presentado por el médico legal sobre las heridas que presenta el doctor de Micheli y que le fueron inferidas por el senador don Francisco Ghigliani, hace poco tiempo, en una de las salas del Senado Nacional.

Esta medida ha sido comentada en forma desfavorable en todos los círculos. El diario "Uruguay" es dirigido actualmente desde su domicilio por el Dr. de Micheli, quien se encuentra muy mejorado de las heridas que le produjera el atentado de Ghigliani.

Un desmentido del gobierno peruano

LIMA, mayo 12. — El Ministerio de Relaciones Exteriores, en un comunicado oficial desmiente las publicaciones de que el Perú se ha opuesto a que se incluya a Méjico entre el grupo pacificador del Chaco.

Falleció un ex senador radical en Entre Ríos

GUALEGUAYCHU, mayo 12.— Falleció hoy en esta ciudad el ex senador provincial don Isaias Laite, que fué a la vez un destacado dirigente del partido radical.

Ocho Casos de Peste Bubónica

UNO DE ELLOS FATAL

SANTA ROSA (La Pampa) mayo 12.— Comunican desde la localidad de Victoria que en esa jurisdicción se han producido ya ocho casos de peste bubónica, uno de los cuales fué fatal.

Se han adoptado una serie de medidas tendientes a evitar que esa epidemia se extienda, habiéndose ordenado una gran desinfección en toda la localidad.

Laval partió de Varsovia

VARSOVIA, mayo 12. — El ministro Laval partió para Moscú a las 9.15 horas.

En la estación fué despedido por numerosos funcionarios del gobierno y por el embajador de Francia.

Un homenaje en honor del Dr. José Bianco

BUENOS AIRES, mayo 12.— En el cementerio del Norte, se llevó a efecto un homenaje al doctor José Bianco, con motivo de cumplirse el primer aniversario de su muerte.

El acto que consistió en la colocación de una placa de bronce asistió el doctor Alvear.

Nombrarán las C. de Divisas

REGLAMENTARA LOS [illegible]

BUENOS AIRES, mayo 12. Mañana se reunirá la comisión organizadora del Banco Central y según informaciones recogidas en el Ministerio de Hacienda, será designada la Comisión de Divisas.

Esta comisión es la que deberá proponer las normas para el otorgamiento y explicación de los permisos de cambios.

Derrotaron al argentino Senestraro

LIMA, mayo 12. — El boxeador peruano Manuel Brisset, derrotó hoy por puntos al argentino Esteban Senestraro, en un match a diez rounds.

Homenaje al doctor Victor Molina

BUENOS AIRES, mayo 12.— Organizada por la comisión directiva del Colegio de Ciencias Económicas y contadores públicos nacionales, se realizó un [illegible] a la memoria del doctor Victor Molina, junto a la tumba que guarda sus restos.

SE HUNDIO UNA CHATA CON 200 TONELADAS DE HIERRO

Se cree que un marinero murió ahogado, pues se encontraba durmiendo al producirse el accidente

BUENOS AIRES, mayo 12. — En las primeras horas de esta mañana la chata "Roma", efectuaba maniobras de atraque en el dique 4 con un cargamento de doscientas toneladas de hierro.

No se ha establecido bien la forma cómo se efectuaba ese trabajo, pero en esas circunstancias dicha chata se hundió.

Efectuadas las primeras averiguaciones sobre si había algún marinero en el interior del barco al hundirse, se informó que se cree que el marinero Galo Garofalo se encontraba durmiendo en la bodega.

Ante esa información la Prefectura efectuó numerosos rastreos, encomendándose después la búsqueda del marinero desaparecido a un buzo, el que no encontró el cadáver del mismo.

UN INCENDIO EN EL CHACO

Fué destruido completamente un establecimiento desmotador

QUITILIPI, (Chaco) mayo 12.— Un voraz incendio destruyó completamente el establecimiento desmotador de algodón de propiedad de la firma Francisco y Luis Carrió.

Las pérdidas originadas por el siniestro se calculan en más de 120.000 pesos, resultando [illegible] en el [illegible] la firma Louis Dreyfus.

Durante la lucha con el fuego no hubo víctima alguna se trata de investigar la forma cómo se originó el incendio.

CONTINUARON AYER LOS ACTOS EN HONOR DE M. CAGGIANO



El Dr. Rodolfo Fontanarrosa, dirige la palabra a los comensales



El primer obispo de Rosario, Dr. Antonio Caggiano, agradece las demostraciones de que fué objeto por el pueblo de su ciudad natal.



Un aspecto de la cabecera de la mesa, durante el banquete de ayer

El Banquete Reunió lo más Selecto de la C. de Coronda

Ofreció la demostración en un breve y elocuente discurso el doctor Rodolfo Fontanarrosa

Como estaba dispuesto por la Comisión Popular de Homenaje a monseñor Caggiano, ayer continuaron en Coronda los actos en honor del Obispo de Rosario que visita su ciudad natal. Lo mismo que el día anterior, el programa preparado se desarrolló en todas sus partes con brillo inusitado, prestando el pueblo su colaboración más decidida al homenaje tributado al ilustre hijo de la histórica población vecina.

Indudablemente monseñor Caggiano llevará una gratísima impresión de su breve estada en la tierra adoptiva de sus antepasados, y en medio de la intensa labor que le espera al frente del obispado rosarino, mantendrá siempre vivo el recuerdo de los amables momentos pasados entre sus conciudadanos.

LOS ACTOS RELIGIOSOS

De acuerdo a lo que informáramos en nuestra última edición, en las horas de la mañana se realizaron diversos actos religiosos, los que congregaron gran número de fieles.

A las 8 horas celebróse una misa de comunión general oficiada por el obispo de Rosario, Dr. Antonio Caggiano. Luego se realizó [illegible] a cargo del presbítero [illegible] Caipio, terminando las ceremonias religiosas con una alocución de monseñor Caggiano.

Todos estos actos alcanzaron gran magnitud, notándose en el templo parroquial y sus alrededores una afluencia extraordinaria de fieles, lo que puso una nota de animación pocas veces vista en las calles de la ciudad.

EL BANQUETE

Al mediodía tuvo lugar el anunciado banquete en el Hotel Devotto, cuyo salón principal resultó pequeño para contener tanta concurrencia. A la cabecera de la mesa tomaron asiento — además del homenajeado —, la madrina de éste, Sra. Josefa B. de Dettoni, el doctor Héctor López, el doctor Rodolfo Fontanarrosa, presidente de la comisión organizadora de los festejos y gran número de ilustres [illegible].

El ágape transcurrió en un ambiente de exquisita cordialidad y simpatía, ofreciendo a los postres la demostración el doctor Fontanarrosa con el elocuente discurso que reproducimos más abajo. A pedido insistente de la concurrencia, hizo uso también de la palabra el padre [illegible] rán con una brillante [illegible] ción. Por último habló monseñor Caggiano, para agradecer la distinción de que era objeto [illegible] [illegible] alabando las virtudes de la tradición corondina que mantuvo la columna — dijo — de la fe en esta época de incertidumbre, de escepticismo y de sen-[illegible]

EN LA PARROQUIA Y EL HOSPITAL

Terminado el banquete los asistentes se trasladaron a la sacristía parroquial, donde le fué obsequiado a monseñor Caggiano un artístico álbum recordatorio, con varios miles de firmas. Con tal motivo la señora Blanca Sandoz de Cocurullo pronunció un sentido discurso que fué acogido con entusiastas muestras de aprobación por la concurrencia.

Momentos después le fué ofrecida al ilustre visitante una demostración íntima por las damas de la Acción Católica de la Parroquia, en el hospital de la ciudad, donde se congregó un selecto núcleo de familias de la sociedad corondina.

Como una nota simpática y demostrativa de la [illegible] [illegible] lar a los festejos realizados ayer en honor del obispo de Rosario, debemos mencionar también los distintos juegos que tuvieron lugar en la plaza principal, donde se reunió un gentío enorme para presenciarlos, festejando ruidosamente sus graciosas incidencias.

DISCURSO DEL DOCTOR FONTANARROSA

El doctor Rodolfo Fontanarrosa, presidente de la Comisión Popular de Homenaje, ofreció la demostración realizada en el Hotel Devotto, en los siguientes términos:

"Excmo. y Revmo. Monseñor doctor Antonio Caggiano.

Sr. Vicario General, representante del Excmo. y Revmo. señor Arzobispo de Santa Fe.

Señores prelados, señoras, señores:

Hablo en nombre de un pueblo para brindar por uno de sus hijos. Fuérame dado interpretar el homenaje para aquel hermano soñador que nos dejara un día, remontando la montaña de la vida ávido de contemplar lejanos horizontes, avanzando sobre el porvenir, afanoso de perfección, con la visión mística y ésa, su madurez espiritual y el propósito inquebrantable de llegar a encender en su alma, la chispa que lo uniera misteriosamente a Dios.

Fué Obsequiado con un Artístico Album

Como lo informamos en la crónica respectiva, monseñor Caggiano fué obsequiado ayer en Coronda con un artístico álbum como recuerdo de su visita a la ciudad natal. En el grabado aparece el Obispo de Rosario, con la comisión organizadora del homenaje.

Nuevos Homenajes Tributados al Primer Obispo de Rosario

El prelado fué obsequiado con un artístico álbum que firmaron miles de sus conciudadanos

Hablo en nombre los que sienten hoy la sana alegría en sus corazones; de los que llevan una sonrisa de amor en sus labios; en nombre de los grandes y en nombre de los humildes; de los que triunfaron y de los que cayeron: hablo en nombre de todos, porque el brindis es de todos: para el Excmo. Monseñor doctor Antonio Caggiano, Obispo de Rosario, y para el hijo del pueblo, Antonio Caggiano.

Y brindo, a la manera de los antiguos, levantando la copa de los augurios, para que el vino vaya a los labios como un almíbar de amistad; con el voto profundo de un sentimiento sincero; con la pureza del corazón de todos los que rodean vuestra mesa; con el afecto envidiable de la lealtad. Brindo, para que sea bendita vuestra suerte, para que sea ejemplar vuestro esfuerzo y duraderas vuestras obras. Brindo, haciendo mía la parábola de Salomón: "Dichoso el hombre que ha adquirido la sabiduría y es rico en prudencia".

PALABRAS DE LA SRA. SANDOZ DE COCURULLO

Dijo la señora Blanca Sandoz de Cocurullo, al ofrecer el artístico álbum de que hablamos más arriba, a monseñor Caggiano:

"Excelentísimo señor; señoras; señores:

[illegible] para mí la que [illegible] encomendado. La Comisión Popular de Homenaje ha querido sintetizar en este álbum recordatorio que voy a ofreceros, todo el cariño y admiración que os profesa este pueblo, que sabe valorar debidamente, todo lo que es noble, digno y elevado.

Coronda, exultante de entusiasmo y de alegría, está viviendo un día de gloria imperecedera al agasajar al hijo predilecto que hoy viene a visitar a su pueblo natal, en su calidad ilustre de Obispo de la Iglesia Católica. Y haciendo un paréntesis en sus preocupaciones habituales se ha levantado hoy un trono en el corazón popular, para que en él les os tributen el vasallaje del afecto y del amor; amor que enaltece y dignifica, porque reconoce la soberanía de la [illegible] grandeza espiritual, sobre lo material y perecedero".

Después de [illegible] [illegible] [illegible] [illegible].

"Excelentísimo señor: [illegible] vuestro también obsequio y conservadlo como expresión de nuestro cariño y para recuerdo de vuestra simpática visita que tanto honra a Coronda".

Debe ser Clausurado el Bco. de Ahorros y Edificaciones

Nuestro artículo de ayer sobre la ya famosa entidad bancaria que dirigen "hábiles" financistas cordobeses — modelos de hombres de "negocios", en los que la línea recta no cuenta si no como un inconveniente para la urgencia que los mueve — ha motivado, al igual de los que llevamos publicados en la campaña de saneamiento que requiere la actuación en esta plaza del banquito de los turbios negociados las exhortaciones que merece la alta inspiración de nuestra prédica.

El tono enérgico de la requisitoria de EL ORDEN no ha de ceder un punto mientras se mantenga en pie la amenaza que representa el funcionamiento del Banco Argentino de Ahorros y Edificaciones.

Hasta ahora, doloroso es confesarlo, las autoridades no han tomado la intervención que impone la existencia de una organización con los condenables y monstruosos objetivos del organismo que para desgracia de los incautos ha sentado sus reales en nuestro medio.

¿Qué se espera para adoptar las urgentes medidas que la magnitud de estos hechos aconsejan? No es posible admitir la indiferencia frente a las graves perspectivas que entraña el funcionamiento del Banco Argentino de Ahorro y Edificaciones, institución netamente antilegal que ha producido ya cuantiosos perjuicios a los que atraídos por el "sebo" de la casa propia, de la Caja de Ahorros Privilegiada y demás mistificaciones le confían el fruto de sus largas privaciones, de sus pacientes ahorros. Decida-se la justicia, de una buena vez, a contener el desenfreno de estos peligrosos financistas que nos dejó en herencia el gobierno de facto, y verá cómo todo Santa Fe ha de agradecerle el inmenso bien de haber la [illegible] que pretende ser un Banco, siendo, en cambio, una organización repudiable bajo todo concepto.

En nombre de los intereses colectivos, EL ORDEN pide la clausura del Banco Argentino de Ahorros y Edificaciones apoyándose para ello en antecedentes frescos todavía. Nos referimos a la clausura de una "compañía" de lineamientos similares a los de la institución de que venimos hablando. A proceder, pues.

UNIVERSITARIAS

Las clases a dictarse en la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales en el día de la fecha son las siguientes:

Abogacía

Introducción al Derecho, doctor Eduardo Gastón Guerra, a las 18 horas; Derecho Civil Argentino y Comp., primer curso, doctor Eduardo C. Mántaras, a las 17; Derecho Civil Arg. y Comp. 2o. curso, Dr. Ramón López Domínguez, a las 15; Derecho Penal 1er. curso, Dr. Augusto Morisot, a las 16, tema: Concepto y naturaleza del Derecho Penal; Derecho Internacional Público, Dr. [illegible], a las 17, tema: Fundamento del Derecho Internacional; Derecho Agrario Rural y de Minas, doctor Domingo Buonocore, a las 18 horas; Derecho Comercial y Comp. [illegible] curso, doctor Humberto C. Gambino a las 17; Derecho Comercial 1a. parte, doctor Isaac Francioni, a las 18; Legislación del Trabajo, Dr. Mariano H. Tissembaum, a las 18.

Hoy Iniciará sus Actividades el Bachillerato Nocturno

A raíz de las reiteradas solicitudes de los jóvenes que siguen los cursos del bachillerato nocturno, que en el presente año han sufrido un inexplicable e injustificable retardo, el Ministerio de Instrucción Pública ha comunicado a la rectoría del Colegio Nacional que en el día de hoy, a las 20 horas deberán iniciarse las actividades de los cursos ya nombrados.

El personal docente que entenderá la enseñanza del bachillerato nocturno de nuestro Colegio Nacional con carácter titular es el siguiente:

El cuerpo docente fué designado de la siguiente forma:

Ciencias y letras: 5 horas semanales, Matemáticas al ingeniero Rodolfo Piñero; cuatro horas semanales, Matemáticas al Ing. José Cruellas; cuatro horas semanales, Matemáticas al Ing. Bernabé Mántaras (h).; cuatro horas semanales, Matemáticas al Prof. Max Maginlen; cuatro horas semanales, Matemáticas al señor Albino Boni (diez años de antigüedad); tres horas semanales, Química al Ing. químico Leonidas Amadón; tres horas semanales, Química al Ing. químico Marcos Cohan; cinco horas Ciencias Naturales, al médico Pablo Amelio, tres horas semanales al Ing. Mario Schiazzapa; 2 horas semanales de Mineralogía y Geología al doctor en química Luis R. Gambino, 6 horas semanales Filosofía, Sr. Jaime Prats; 4 horas semanales Historia, al abogado Leoncio Gianello; 4 horas semanales Historia al abogado Lucas F. Rodríguez; 3 horas semanales Instrucción Cívica al abogado Luis Serrichio.

Idiomas extranjeros

Profesor Shirley Woolmer: [illegible] horas de inglés.

Educación Física y Estética

Dibujo, señor Baldomero Bañús, 2 horas semanales; cuatro horas, Enrique Estrada Bello; 4 horas semanales, Ejercicios Físicos, señor Rodolfo Rambado; 2 horas de dibujo el señor Pedro Mazzuchelli.

La regencia de los cursos nocturnos estará a cargo del profesor Marcelino Drago.

Como se ve, trátase de una grata noticia para nuestros futuros universitarios.

Mejora el Dr. Etchevehere

BUENOS AIRES, mayo 12. — Desde el Sanatorio Otamendi y Liroli se informa que el estado del doctor Luis M. Etchevehere, cuya operación se efectuó ayer, es satisfactorio.

Los médicos que lo atienden han manifestado que dentro de poco tiempo el mencionado mandatario estará en excelentes condiciones físicas.

"Hoy han pasado por el Sanatorio numerosos amigos personales y políticos que se han interesado por su salud.

Una Nueva Reunión Pacifista

Por Humanidad Debe Poner Fin a la Contienda del Chaco Boreal

Con la reunión en Buenos Aires de los representantes diplomáticos de varias naciones americanas, iníciase una nueva tentativa de pacificación del Chaco Boreal. ¿Correrá ésta la misma suerte de las anteriores asambleas o será la que, llegando a establecer bases que no afectan la susceptibilidad de los beligerantes, logre hacer cesar aquella matanza que viene a poner en tela de juicio los principios mil veces proclamados por los países del nuevo mundo como si encarnaran la conciencia de la justicia y del derecho?

¡Ojalá que así fuera!

Una ansia apremiante de paz existe en los pueblos en lucha, que durante dos años largos de [illegible] enconados vieron sucumbir [illegible] de la trágica trayectoria de los combates, sus más fuertes energías. Que la hora sea propicia para intentar la conciliación, no cabe duda. Los restos de las dos naciones han llegado a un impasse terrible, donde día tras día, sin notables avances ni retrocesos, las armas están terminando con [illegible] reservas integradas por ancianos, inválidos y niños.

La situación actual de los beligerantes, después de haber, en fantásticas alternativas, demostrado la abnegación heroica con que ambos defienden lo que entienden que es su causa la justa, enciérrase en un drama de contornos épicos sin producir ya en su desenlace ventaja práctica a ninguno de los adversarios.

Es lamentable, entonces que sin resolver la cuestión esencial o sea la posesión del Chaco — por lo que se combate y que será finalmente objeto de un arbitraje — se continúe intensificando la obra de recíproco aniquilamiento ya, con exceso bárbaro, cumplida por los dos pueblos.

Tienen, pues, los diplomáticos a que nos referimos al principio una misión por demás delicada que cumplir. Deponiendo todo recelo deben prometerse la anhelada pacificación buscando [illegible] entre los puntos de la divergencia, aparentemente, irreductible, los términos de coincidencia para los criterios dispares.

Por humanidad se les impone esta tarea. Sería la mayor catástrofe para el legendario pacifismo sudamericano, si después de las largas deliberaciones de esta asamblea, continuara tronando indefinidamente el cañón en aquellos campos de desolación y muerte.

UNA LABORIOSA ASAMBLEA LLEVARON A CABO LOS MAESTROS NACIONALES DE NUESTRA PROVINCIA

Acordó la Fusión de Tres Entidades

Asistieron a las deliberaciones el Director General de Escuelas y el Inspector General de Escuelas Láinez

DECLARACIONES

De acuerdo a lo anunciado se realizó ayer en el salón de la Sociedad Cosmopolita la asamblea de maestros nacionales convocada por la Asociación de maestros de Casilda con la cooperación de la Asociación Renovación, Zona del norte y centro Rosario con el fin de fusionar las tres entidades en una sola.

A esta asamblea, que había despertado singular interés en los círculos docentes de toda la provincia, asistieron los siguientes delegados:

Atilio N. Guridi, Escuela Nacional No. 116, Berna; Victorio Zonzogni, id. 4, Los Molinos; T. Sosa Aberastain, id. 149, S. Justo; Mauro Romero, id. 5, Colonia Los Prados (Chabás); R. T. Acuña, id. 224, Chovet; Oscar del R. Alvarez, id. 181, Colonia Candelaria, Casilda; Eduardo Neme, id. 138, Escalada (San Justo); Julio Víctor Navarro, id. 120, Colmena (Depto. Vera); Edmundo C. Andino, id. 135, Colonia Esther, Emilia; Osvaldo R. Demaría, id. 138, Escalada (S. Justo); José Diez, id. 283, Col. San Cristián (Los Molinos); Hermenegildo Alderete, id. 151, La Clara Sud (San Cristóbal); Dolores A. de Amuchástegui, id. 63, Casilda (Caseros); María del Carmen E. de Busich, id. 273, Chacras de Casilda; Betsabé Zinner, id. 25, Nandueita (S. Cristóbal); M. Luisa B. de Sedrán, id. 63, Casilda; Andrea Farías, id. 63, id.; M. Doralisa E. de Rosi, id. 55, Ludueña (Rosario); Pura de Fulco, id. 55, id. id.; Rosa Cháschequez, id. 55, id. id.; Pedro J. Pérez, id. id. 4, Los Molinos (Caseros); Amelia M. de Porel, id. 63, Casilda (Caseros); Vicenta Zarich, id. 151, Casilda, id.; Julia Humet, id. 151, id. id.; Rosa Santillán, id. 182, id. id.; Chila T. de Garino de Alvarez, id. 151, Casilda, id.; Otilia Cisnero de Crisis, id. 154, id. id.; Adela R. C. de Lugo, id. 67, Esquina Grande (S. Justo); Trinidad M. de Daley, id. 132, Angeloni (S. Justo); Alina P. Bequelio, id. 149, San Justo; María Luisa Cantadore, id. id. id.; P. Nélida Garaino, id. 149, San Justo; Adela Girardo de Acuña, id. 185, El Fortín, id.; A. S. Deroto, id. 85, Casilda; E. D. Suárez, id. 11 (Castellanos); Rogelio Heredia, id. 11, id.

Iniciadas las deliberaciones, el delegado señor Mauro Romero expresó que correspondía elegir un presidente que presidiera la asamblea. Hubo un cambio de ideas, mocionándose para que se elija la mesa directiva. El señor Alvarez propuso para presidente al señor Víctor Zonzogni, vice Tomás Sosa Beristain; secretaria señora Adela G. de Acuña; secretario de prensa, señor Víctor Navarro, comisión que fué aceptada.

El señor Zonzogni pronunció palabras de agradecimiento por la designación de que había sido objeto, pasándose en seguida a considerar el despacho de la comisión sobre las bases de la fusión.

A la asamblea asistió el Inspector Seccional de Escuelas Nacionales con sede en esta capital señor Martín Pereira Guiñazú.

Terminada la lectura del despacho, fué objeto de un breve debate, poniéndose luego a votación en general, y es aprobado. En particular quedó también sancionado sin observación.

LA FUSION

Dice el despacho que establece la fusión de las tres entidades así:

Los delegados de las asociaciones de maestros nacionales: Asociación Renovación Zona Norte, Asociación de Maestros Nacionales Casilda y Federación de Maestros Nacionales Centro Rosario, declaran:

1o. — Dejar constituída la fusión de estos tres organismos con el nombre de Asociación de Maestros Nacionales de Santa Fe.

2o. — Que se adopten provisoriamente los estatutos de la Asociación de Maestros Nacionales de Santa Fe, con sede en Casilda, hasta una próxima asamblea de afiliados para su estudio y reforma definitiva.

— Que se constituya la J. E.

"3o. — Que se constituya la J. E. que ha de regir los destinos de la asociación, hasta la próxima asamblea a realizarse en la primera quincena de diciembre, en Santa Fe.

Los Albañiles no Aceptan la Mediación del D. del Trabajo

La huelga que sostienen los obreros albañiles sigue en pie. Las gestiones que se han venido realizando no han dado los resultados que se esperaban. El Departamento Provincial del Trabajo, según se nos ha informado, ofreció su mediación a los fines de buscar solución, pero el Sindicato de Obreros rechazó el ofrecimiento no aceptando que intervengan las autoridades del Departamento. Sostienen, como en otras ediciones lo hemos dicho, que la huelga debe ser solucionada entre las partes, aceptando los constructores y patrones el pliego de condiciones que tienen presentado.

Mientras tanto los días pasan con los consiguientes perjuicios no sólo para los constructores que tienen las obras paralizadas sino para los mismos trabajadores. Es necesario que ambas partes lleguen a un acuerdo para que de una vez termine este movimiento que a nadie beneficia.

SITUACION DEL MAGISTERIO

La presidencia hace saber que se pasará a tratar el segundo punto de la orden del día, referente a la situación económica del magisterio de la ley 4874. El Inspector Seccional señor Pérez Guiñazú solicita la palabra para hacer algunas consideraciones, diciendo que deseaba saber si los presentes traían mandato de los asociados.

Contestó el señor Acuña, diciendo que se auscultaba la opinión de todos los maestros de la provincia tanto del sud como del norte. Destaca que la distancia y otros contratiempos han impedido la concurrencia de todos. Se muestra partidario de la fusión, diciendo que los que se encuentran presentes pueden resolver cuanto problema de interés y de beneficio para sus camaradas.

A esta altura llega el director general de escuelas, señor Correa. El presidente de la asamblea agradece la presencia del Director general. Habla luego el delegado señor Alvarez sobre la fusión, para expresar que en la asamblea están representadas tres entidades que anhelan una fusión amplia.

Interviene en seguida el Inspector, señor Eguiñazu, manifestando que está satisfecho con las declaraciones expresadas.

Continúa el tratamiento de la situación del magisterio.

La asamblea se constituye en comisión.

El presidente expresa que es conocida la situación del personal de las escuelas 4874. Hace una reseña para destacar que desde que se promulgó la ley, ella se violó. Grupos de maestros, dijo, constituídos para reclamar la modificación del artículo 2o. de esa ley, nada obtuvieron. Las gestiones de aquellos maestros por la reparación de la injusticia que el artículo entrañaba está poco a poco dando sus frutos. Revela que había legisladores que desconocían ese artículo. Se extiende para decir que el año pasado se consiguió interesar a los distintos sectores de las cámaras legislativas para estudiar la situación y que el ministro de Hacienda dió una suma como para conformarlos, suma que luego se elevó a 500.000 pesos, lo que era para cumplir en principio la equiparación.

Constituyó — dijo — un triunfo de los maestros nacionales.

El Inspector Seccional dice que el Consejo Nacional ha solicitado el aumento de sueldo, y en el curso de tres años poder estar todos los maestros equiparados, suprimiendo los nombramientos de ayudantes.

El señor Alvarez afirma que ese asunto lo conocen todos los maestros. Agrega que corresponde que la asamblea sancione la declaración siguiente:

"La Asociación de Maestros Nacionales de Santa Fe, reunidos en asamblea en la capital de la provincia, declara: Que es un anhelo del magisterio de la ley 4874, que el principio de equiparación iniciado en el presupuesto de este año se complete para el año próximo evitando la injusticia que involucra mantener esas odiosas diferencias entre maestros de la citada ley contra el principio de equidad, que dice: a igualdad de trabajo corresponde igual remuneración".

Puesta a consideración y discutida, se vota y resulta aprobada.

EL ANALFABETISMO

La asamblea trató después el plan de coordinación escolar como medio de combatir el analfabetismo. Informa el delegado Alvarez quien dice que en la actualidad las escuelas no pueden combatirlo con eficacia por diversos factores. Se refiere a las poblaciones donde funcionan escuelas nacionales y provinciales cuando con una sola sería suficiente.

Hace consideraciones diversas. Da a conocer su opinión diciendo que la ley no puede autorizar escuelas Láinez donde funcione una provincial con alumnos suficientes, llenando la escuela Láinez su misión en lugares donde es necesaria desde que hay que crear unas 200 escuelas más.

El Director General de Escuelas habla de inmediato. Dice que escuelas Láinez vienen a completar la obra de las de la provincia. Se refiere a los pueblos donde funcionan dos escuelas. El problema ofrece, dice, estudio. Hace alusión a la acción de los consejos escolares expresando que conoce que en lo sucesivo se tendrá presente la conveniencia de estar en mayor relación con la Inspección Nacional de Escuelas para resolver todo cuanto se relaciona con el punto que se trata.

El Inspector Seccional de Escuelas Nacionales habla en seguida. Dice que el Consejo tradicional ha defendido la autonomía de sus escuelas. La coordinación existe pero, agrega, no todo se puede hacer.

Encararon Temas de Sumo Interés

Numerosas cuestiones de trascendencia para los maestros fueron consideradas y resueltas

ANALFABETISMO

Habla la señora de Alvarez sobre lo mismo. Hace consideraciones para mocionar que se sancione una declaración en el sentido de que la coordinación de escuelas nacionales y provinciales sea una realidad. Destaca la lucha que se produce en la campaña, lo que es, dijo, algo increíble.

Habla el visitador de escuelas Holg, quien da informaciones acerca de la ubicación de las escuelas para ver cuál es la necesaria.

El señor Víctor Navarro expresa que la ley establece que las escuelas Láinez deben establecerse con la venia del gobierno de la provincia. Se extiende para expresar que lo que correspondería determinar es los radios de cada escuela, con lo que se evitaría lo que ocurre. Cita el caso de Vera, donde el pueblo defendió su escuela Láinez.

El delegado Alderete hace consideraciones sobre lo mismo. Dice que hace 29 años se dictó la ley de Escuelas Láinez, época lejana, y no es posible que ahora sea perfecta. Después se refiere a la obra de cada escuela, que debe ser fiel intérprete de las necesidades regionales. Agrega que al maestro le cuesta sacrificio la implantación sólida de la escuela Láinez, pero, que defendería él, en cualquier caso ambas escuelas. Propone que la asamblea declare que se respete la escuela nacional, teniendo presente los años de su actuación en cada zona y que no se instale escuela provincial cuando no sea necesario.

El Inspector Seccional, Pereira Guiñazu, dice que está de acuerdo pasándose a un breve cuarto intermedio para redactar la declaración. Se comisiona a los señores Alvarez Acuña, Alderete y asesores Correa y Guiñazu. Reanudada la asamblea informa el señor Alvarez. Se hace una larga deliberación, aprobándose esta declaración:

"La asamblea de maestros nacionales reunida en la capital de la provincia declara: Que es un anhelo que el plan de coordinación existente entre escuelas nacionales y provinciales se complete cuanto antes procediendo de común acuerdo a la revisión general de la ubicación de las escuelas radiándolas previo estudio de una comisión mixta de autoridades nacionales y provinciales.

"2o.: Que en lo sucesivo se establezca como radio para la creación de escuelas rurales la distancia mínima de 8 a 10 kilómetros de una a otra.

DIRECCION TECNICA

Ya pasadas las 12 horas la asamblea trata el último punto de la orden del día: Uniformidad en la dirección técnica y período escolar según las necesidades de la zona. Informa el presidente haciendo amplias consideraciones para establecer que los visitadores no tienen uniformidad en la dirección.

Habla el visitador de escuelas señor Holz, manifestando que para llegar a un acuerdo la asamblea debe hacer una aclaración en el sentido de conciliar la enseñanza antigua con la nueva, para adaptarla al medio educativo.

Concreta la declaración en esta forma: La asamblea de maestros nacionales declara que es anhelo del magisterio se concilien los asuntos técnicos de acuerdo con nuestras leyes educacionales.

Se hace una larga deliberación, hablando extensamente varios delegados. La Sra. de Amuchástegui expresa opinión acerca de los métodos en el sentido de que los visitadores den las instrucciones uniformes.

Se hace otra declaración por parte del delegado señor Alvarez que es discutida. Es la siguiente:

No se Constituyó la Asociación del Magisterio

Se había anunciado que en el día de ayer se procedería a constituirse la Asociación Departamental del Magisterio de acuerdo al resultado de los recientes comicios de los maestros. La reunión no se realizó. Se ha anunciado que en la presente semana se procederá a la constitución de las autoridades de la referida entidad.

"Que la asamblea de maestros nacionales reunidos en la ciudad de Santa Fe, declara: Que es una aspiración que el cuerpo técnico uniforme los procedimientos e instrucciones a impartirse en las escuelas nacionales conciliando el espíritu de las leyes en vigencia".

PROVISION DE PUESTOS

La asamblea trata, ya en horas de la tarde, la cuestión relacionada con la provisión de puestos directivos por concurso.

El Inspector Seccional de Escuelas nacionales, señor Pereira Eguiazu, expresa que, como sugestión, la asamblea podría pedir que la vacante de un visitador sea llenada con directores de escuelas nacionales de Santa Fe. Acerca de esto se hace un largo debate resolviéndose hacer conocer al C. Nacional de Educación el anhelo de que se establezca el concurso para esos puestos, y aceptar la indicación del Inspector seccional en lo que a la vacante respecta.

LAS AUTORIDADES

A las 14 horas, después de más de 5 horas de deliberaciones la asamblea resolvió que las autoridades de la nueva entidad "Asociación de Maestros Nacionales de Santa Fe" sean las mismas que regían los destinos de la Asociación de Maestros Nacionales de Casilda.

A las 14 se dió por terminada la misión de la asamblea, haciendo uso de la palabra varios delegados, para dar a conocer la labor cumplida y agradecer a los [illegible].

LAS TAREAS AGRICOLAS EN LA CAMPAÑA

ADQUIERE DESARROLLO LA DIFTERIA

Urge Dictar Medidas con la Mayor Rapidez

Las informaciones que llegan procedentes del interior de la provincia anuncian que el mal toma caracteres de epidemia

Si bien las informaciones oficiales acerca del estado sanitario en la ciudad son tranquilizadores, debemos hacernos eco de las privadas y de comprobaciones que hemos realizado. Por eso afirmamos que actualmente en el municipio se dan numerosos casos de difteria.

La comprobación surge de una simple visita que se realice a los barrios. Los médicos, además, podrán proporcionar noticias fidedignas al respecto.

Y en vista de tratarse de una enfermedad grave si no se la atiende a tiempo, es menester que las autoridades sanitarias no miren la circunstancia apuntada con indiferencia.

MEDIDAS IMPOSTERGABLES

En defensa de la salud pública debe organizarse una campaña de profilaxis, pues en las últimas semanas la enfermedad de referencia se ha dejado sentir en forma que provoca alarma.

Los hogares pobres, siempre los más atacados por los males epidémicos, tropiezan con no pocas dificultades por no alcanzar sus recursos para adquirir medicamentos y preventivos. Y es a ellos a quienes la Asistencia Pública debe atender sin limitaciones, proveyéndoselos a medida que sean solicitados. Así realizará una obra de bien colectivo.

EN LA CAMPAÑA

Las informaciones que se reciben del interior de la provincia, afirman que hay casos de difteria, también. Y se desprende que si aquí, en la ciudad, hay hogares que deben vencer muchas dificultades para obtener medicamentos, cuanto más no los habrán en los pueblos de la campaña, donde todo escasea en grado superlativo.

Es por esa razón que vemos como imprescindible e impostergable que las autoridades respectivas estudien esta cuestión importante, para bien y beneficio de todos.

Permuta de Jueces de Instrucción

No se llevará a cabo por no aceptar un secretario

Poco hace que informamos que entre los jueces de Instrucción de San Urbano, Dr. Luis G. Calderón y el de Casilda Dr. J. Nirich, se había llegado a un acuerdo para permutar el puesto de cada uno. De las informaciones que hemos obtenido se deduce que ello quedará sin efecto como una consecuencia de que uno de los secretarios no acepta permutar su puesto aduciendo para ello que no tiene motivos para trasladarse de Casilda a San Urbano.

De allí que esta permuta, como lo dejamos dicho, quedará sin efecto.

Normalistas de Rosario Visitaron Esta Ciudad

Una delegación de alumnas de la Escuela Normal No. 1 de Rosario acompañada por un grupo de profesoras y del presidente de la Cámara de Diputados, Sr. Virgilio Sánchez Granel, llegó ayer a esta capital en viaje de estudio.

Visitaron las principales avenidas y los más importantes establecimientos. Después estuvieron en la Casa de Gobierno, saludando al gobernador, Dr. Molinas, trasladándose luego a la Legislatura, donde, en la Cámara de Diputados fueron obsequiados con un chocolate. Regresaron bien impresionados por las atenciones que en esta ciudad se les dispensaron.

Informaciones Acerca de su Estado Actual

Es de interés conocer el informe de la Dirección de Agricultura de la Nación relacionado con las tareas que en la actualidad se realizan en la campaña de nuestra provincia.

Cosecha de maíz

Dice que la cosecha de maíz, que constituye la tarea más importante del momento actual, se ve favorecida en la provincia de Santa Fe por las condiciones del tiempo, en general bueno y algo seco. En el norte toca a su fin la recolección del producto con rendimientos buenos para la zona, pero es poco el tiempo que la producción permanece en trojes, pues la demanda es grande y el desgrane muy activo.

En la región del sud las tareas se llevan a cabo también con actividad, obteniéndose rindes muy buenos; la calidad y producción de los maíces han mejorado bastante.

Los conflictos obreros

En este punto dice el informe que se han solucionado satisfactoriamente, habiéndose llegado a acuerdos que en casi todos los casos han permitido continuar las tareas sin mayores inconvenientes.

En cuanto a los maíces de siembra tardía del norte de la provincia, su condición es irregular, observándose perjuicios por seca y por lluvias.

Los trabajos actuales

Anuncia el informe que se lleva a cabo con actividad en el norte de la provincia la roturación de las tierras con destino a la siembra de trigo y lino, pero en general las labores se practican en buenas condiciones. Se nota tendencia entre los agricultores a disminuir el área de trigo, dando preferencia al lino.

Cereales forrajeros

Los cereales forrajeros, los que han nacido o se encuentran en vegetación más adelantada presentan muy buen aspecto.

El Banquete en Honor de Monseñor Caggiano

Una vista del aspecto general que ofrecía la demostración realizada ayer en el hotel principal de Coronda, en honor del primer obispo de Rosario, monseñor Caggiano

La Libertad de Prensa en la República del Uruguay

Decididamente el Dr. Terra no es de los mejores amigos de la prensa, se entiende que de la prensa no adicta a la política regresiva a que se entregara abiertamente luego del afortunado golpe de mano que, entre otras lamentables consecuencias, determinó la dolorosa y, al mismo tiempo, magnífica actitud del Dr. Baltazar Brum. Certifican nuestro aserto acerca de la posición del presidente uruguayo respecto a la prensa un sinnúmero de hechos de reciente data. A ellos viene a sumarse ahora una nueva prueba: la clausura del diario "Uruguay", órgano de la oposición a las directivas del "terrismo".

El motivo aducido por el gobierno es, por supuesto, de naturaleza tan endeble que no resiste el menor análisis. Debía invocar una justificación, y no se detuvo en excogitar argumentos de fácil asidero, total su autoridad es omnímoda y no había por qué perder mayor tiempo en la búsqueda de excusas. La prédica de "Uruguay" le molestaba y nada más natural que acallarla. Además, el diario clausurado era, no obstante su reciente aparición, el más leído entre todos los que ven la luz en la pintoresca ciudad del Cerro, y eso, claro está, no podía ser bien visto por los partidarios y usufructuadores del régimen imperante en la patria de Artigas.

A tales extremos se ha llegado en el país, que hasta hace poco alardeaba de ser el más avanzado de América Hispana.

Un Acto Vandálico

Por tercera vez y en el mismo sitio se ha producido un hecho merecedor de los más severos calificativos.

Se trata del incendio de un buzón postal ubicado en la zona oeste del municipio, el que, como decimos, por tercera vez ha sufrido los efectos de una mano criminal, posiblemente la misma que intervino en los anteriores atentados.

En presencia de actos de esta naturaleza no basta la indignación y la protesta, sino que también se hace necesaria la adopción de providencias que concurran a impedir la repetición de los mismos, ya que así se defienden intereses colectivos de suyo respetables, al par que se pone a cubierto de nuevos agravios a la cultura de la capital de la provincia.

El suceso de por sí reclama seriamente la atención de las autoridades y huelga manifestar la necesidad de individualizar al autor o autores de tan cobardes depredaciones, los cuales no pueden ser más que individuos con funestas taras y, por ende, indicados para la reclusión en los establecimientos creados para la defensa de la sociedad.

Debe, entonces, procederse con mano firme contra los incendiarios que les han salido a los indefensos buzones de nuestra ciudad, y cualquier medio será bueno con tal de concluir con semejantes manifestaciones de verdadero vandalismo.

Autoridades del Colegio de Escribanos

Como estaba anunciado ayer se realizó la asamblea del Colegio de Escribanos para elegir autoridades de la institución, de acuerdo a lo que disponen los estatutos aprobados en la reunión anterior.

El importante acto, que estuvo muy concurrido, se realizó en la Sociedad Cosmopolita, resultando electos los siguientes asociados:

Presidente, Dr. Luis F. Díaz Rodríguez; vicepresidente, doctor Salvador C. Vigo; secretario, Dr. Aldo P. Santucci, prosecretario, Sr. Edmundo Saurit; tesorero, Sr. F. H. Fontanarrosa; protesorero, Sr. Vidal Fosco; vocales señores: Pablo G. César, Luis Garibaldi, Porfirio Carreras, Aquiles Traverso, Natalio E. Maller y Carlos G. Casani.

Suplentes: señores Manuel Irigoyen (h.), Luis Vippent, Julio R. Roca y Arturo Ferrero.

La constitución del Consejo de Ingenieros

Prórroga de la fecha de la elección

El Poder Ejecutivo, por intermedio del Ministerio de Hacienda, ha dado un decreto que tiene importancia y que se relaciona con las gestiones que han venido realizando los Centros Nacional de Ingenieros y Nacional de Ingenieros Agrónomos de la Capital Federal, en procura de una prórroga de la fecha de inscripción fijada por el decreto reglamentario de la ley 2429.

El decreto

Dice el decreto del Poder Ejecutivo que, no obstante comprender la ley a todos los profesionales de las distintas ramas de la ingeniería, se deduce de la presentación de uno de los centros precitados que existió duda al respecto, por cuyo motivo sus asociados han demorado y no podrán en tiempo oportuno tramitar su inscripción. Y que, tratándose de la constitución del primer Consejo de Ingenieros es conveniente y necesario que el mayor número de profesionales expresen su opinión en la elección respectiva.

La prórroga

Por todo lo expuesto el Poder Ejecutivo modifica los plazos establecidos en el decreto del 17 de abril de 1935, determinándose que las fechas para la inscripción de títulos, declaración de domicilios y publicación de los padrones, quedan prorrogadas hasta el 27 y 31 de mayo corriente, respectivamente.